

ÁNGELA DI TULLIO

**MANUAL DE GRAMÁTICA  
DEL ESPAÑOL**

Desarrollos teóricos.  
Ejercicios. Soluciones

**EDICIAL**

*Colección EDICIAL UNIVERSIDAD  
dirigida por Elvira Arnoux*

Diagramación: LÁSER DREAMS

**SEGUNDA EDICIÓN**

© EDICIAL S.A. - 1997

Rivadavia 739 (1002) Buenos Aires

Tel.: 4342-8481/82/83 y 4343-1150 Fax: 4343-1151

E-mail: [edicial@ssdnet.com.ar](mailto:edicial@ssdnet.com.ar)

<http://www.ssdnet.com.ar/edicial>

## PRESENTACIÓN

Este Manual ha sido concebido como libro de texto para un curso universitario básico de Gramática española. Prácticamente no supone conocimientos previos. Aunque no es –ni puede serlo– una gramática exhaustiva del español, incluye buena parte de las cuestiones fundamentales. No es una gramática escolar: se definen las unidades de análisis y los procedimientos de trabajo que permiten fundamentar los análisis propuestos y seleccionar, cuando sea necesario, entre análisis alternativos. Tampoco es una gramática teórica. Sus alcances y objetivos son más modestos: proporcionar una descripción del funcionamiento del sistema gramatical del español con instrumentos de análisis rigurosos. Para ello hemos recurrido a conceptos y principios del modelo de Rección y Ligamiento, tratando de evitar la complejidad formal y las discusiones teóricas que, en cambio, resultan indispensables en trabajos especializados.

No pretende ser sustituto ni de las gramáticas clásicas ni de los excelentes estudios dedicados a la gramática del español desde distintas vertientes teóricas. Muy por el contrario, el objetivo es que sea una introducción para abordarlos. La bibliografía de cada capítulo remite a algunos de estos textos fundamentales. Al ser pensado como instrumento pedagógico, consideramos que resultará de utilidad para la actualización de los profesores de Lengua de los distintos niveles: a ellos está especialmente dedicada la sección *La enseñanza de la gramática*.

Al final de cada capítulo se han incluido ejercicios de varios niveles de dificultad cuya solución aparece en la parte final del libro.

A la profesora Elvira Narvaja de Arnoux le agradezco su constante aliento y la confianza que siempre me ha brindado. [7]

La Secretaría de Investigación de la Universidad Nacional del Comahue me ha otorgado el tiempo y los recursos necesarios para llevar adelante este proyecto. Agradezco también el apoyo recibido de las autoridades de la Universidad, de la Facultad de Humanidades y del Departamento de Letras.

Mis colegas y amigas María Isabel López Olano y Sandra Cvejanov han leído con paciencia y minuciosidad los borradores. A ellas les debo interesantes observaciones. Ignacio Bosque y Violeta Demonte, conocedores del proyecto, me dieron coraje para llevarlo a término; gracias por todo lo que de ellos he aprendido.

Las dos versiones previas han sido ya puestas a prueba en los cursos de gramática de 1995 y 1996. Mis alumnos han colaborado en esta tarea y me han aportado atinados comentarios.

Raúl González, Marcelo Sánchez y Facundo me han salvado de naufragios informáticos. Muchas gracias por la amabilidad con que atendieron todas mis consultas.

Finalmente, agradezco a mi familia el apoyo que he recibido en todo momento, a pesar del tiempo y la atención que les he sustraído, quizás irrecuperables. [8]

## LA ENSEÑANZA DE LA GRAMÁTICA

Reivindicar hoy la enseñanza de la gramática parece de antemano una causa perdida. Su nulidad pedagógica ha sido proclamada insistentemente por docentes y pedagogos, por lo que ha sido prácticamente eliminada y sustituida, al menos en nuestro medio, por otros contenidos y métodos de enseñanza. Sin embargo, las sucesivas crisis en los sistemas educativos nos alertan contra estos periódicos reemplazos que no siempre cuentan con un respaldo suficientemente sólido y que conducen a menudo a experiencias frustrantes. Por eso, hemos incluido aquí algunas reflexiones sobre la función que le compete a la gramática en el amplio terreno de la enseñanza de la lengua.

Tradicionalmente se confiaba en la eficacia pedagógica de la gramática. De hecho, buena parte de las obras clásicas de nuestra tradición gramatical –por ejemplo, las gramáticas de Vicente Salvá, Andrés Bello, Amado Alonso y Pedro Henríquez Ureña, además de la gramática escolar de la Real Academia– fueron diseñadas precisamente como instrumentos didácticos. Claro está que la gramática se concebía en función del uso correcto de la lengua: el propósito normativo justificaba la descripción gramatical al entenderse la gramática como un *arte*, un conjunto de reglas tendientes a un fin, el de escribir y hablar correctamente.

La gramática actual ha adquirido el estatus de ciencia que pretende no sólo describir sino también explicar el funcionamiento del sistema lingüístico. Esto supone reconocer mediante criterios formales las unidades de análisis, sustentar las reglas que se postulan en principios generales, conectar explícitamente los varios componentes de la descripción lingüística. Tales exigencias la alejan, por supuesto, de los objetivos y la metodología de la enseñanza de la gramática. [9]

Descartada la gramática tradicional y alejada de la formalización que requiere la gramática actual, la escuela parece haberse quedado sin gramática. Tal evaluación, sin embargo, dista de ser justa. La descripción de la lengua contenida en la gramática tradicional proporciona una excelente base para la reflexión sobre los mecanismos que operan en el funcionamiento del sistema lingüístico. La gramática actual, a su vez, ubica este conocimiento necesario en un marco teórico más amplio y exigente. Precisamente en esta introducción hemos intentado dar cuenta de las posibilidades que permite el cuerpo de conocimientos reunido por la tradición gramatical, ampliado con instrumentos de análisis de la gramática actual que lo refinan y lo hacen más potente.

### La supuesta nulidad del conocimiento gramatical

El antiguo optimismo ha retrocedido hoy frente a una actitud escéptica con respecto a la gramática. Se coincide, por lo general, en que del conocimiento de sus reglas no se sigue necesariamente la capacidad de usar la lengua adecuadamente. Sin embargo, resulta difícil probar que la incidencia del conocimiento gramatical sea nula a la hora de ejercitar habilidades complejas como las implicadas en la comprensión o producción de un texto.

Ante todo, convendría precisar el alcance de tal supuesta inocuidad:

- a. en *un sentido fuerte* supone que el conocimiento explícito y consciente que proporciona la gramática es inocuo para desarrollar una cierta habilidad lectora y productiva y, por lo tanto, se prescinde de tal aprendizaje, fatigoso y farragoso;
- b. en *un sentido débil* implica que este conocimiento no basta pero contribuye, de manera

directa e indirecta, a tal objetivo.

De acuerdo con este segundo alcance, al que adherimos, la gramática no es una condición suficiente pero sí probablemente necesaria para lograr los objetivos generales de la educación lingüística.

### Las reducciones de la gramática escolar

Para que lo sea cabalmente, sin embargo, se requiere plantear y revisar los objetivos que se proponen para su enseñanza, la forma en que se la enseña e incluso la concepción de lengua que la sustenta. En este sentido, es necesario evitar dos identificaciones incorrectas en que ha incurrido a menudo la gramática escolar: [10]

- **La enseñanza de la lengua y la enseñanza de la gramática:** la enseñanza de la gramática constituye sólo una parte de la formación lingüística del estudiante. ¿Quién puede dudar de que el objetivo prioritario de la enseñanza de la lengua es que el estudiante se exprese, oralmente o por escrito, con fluidez, que comprenda textos y que sostenga sus argumentos coherente y, en lo posible, eficazmente? Lo que resta probar, sin embargo, es si estas habilidades se adquieren sólo "haciendo" o si, alcanzado un determinado nivel de desarrollo cognitivo, la reflexión metódica sobre el funcionamiento de la lengua no acelera y profundiza tal adquisición.

- **La gramática y el análisis sintáctico de las oraciones:** frecuentemente la enseñanza de la gramática se reduce al análisis sintáctico de las oraciones, que se realiza a menudo como un ejercicio mecánico de identificación y rotulación. Cualquiera sea la modalidad que se adopte (cajas, arbolitos, corchetes), el análisis sólo puede llegar a constituir para el estudiante un medio útil de reflexión sobre el funcionamiento del sistema lingüístico cuando está apoyado en su intuición de hablante y en la formación teórica que paulatinamente irá adquiriendo.

### ¿Para qué enseñar gramática?

Esta pregunta recibirá diferentes respuestas según la concepción que de la lengua se tenga. En la lingüística actual, el formalismo y el funcionalismo se oponen, entre otros aspectos, en el énfasis relativo que asignan al componente cognitivo y al comunicativo, respectivamente, como función básica del lenguaje humano. El primero destaca su relación con el pensamiento. El segundo lo entiende prioritariamente como el instrumento privilegiado de la comunicación. Tal disidencia se asocia con la posición que uno y otro le asignan al sistema léxico-gramatical: central en el primero como vínculo entre la expresión fónica y el significado; dependiente en el segundo, ya que se entiende que la gramática es, en última instancia, reductible a la semántica y a la pragmática.

En el terreno de la enseñanza, estas dos posturas teóricas no son incompatibles e incluso pueden ser complementarias: la gramática da cuenta de los mecanismos formales y el enfoque comunicativo de la función -pragmático-discursiva- que el hablante les asigna.

El desplazamiento de la gramática del currículo no siempre ha ido acompañado de una evaluación de los efectos de tal pérdida, entre los cuales enumeraremos los siguientes:

- **Ejercicio intelectual:** el descubrimiento y la formulación de los mecanismos formales operantes en el complejo sistema de la lengua requieren un [11] considerable esfuerzo de abstracción y de deducción. Como señala I. Bosque (1994), tratándose de un "'corpus de conocimientos' que puede considerarse en lo fundamental objetivo, sistemático y sin contradicciones internas" (p. 12), la gramática permite practicar la argumentación en un terreno poco sujeto a la opinión o a la intervención de factores externos. La capacidad formativa que puede llegar a proporcionar la gramática en esta línea es similar a la de las

matemáticas o de la lógica, sólo que se realiza a partir de un sistema que el estudiante conoce y usa cotidianamente.

- **Medio de adquisición de habilidades metalingüísticas:** una conducta metalingüística es una conducta de control del lenguaje. Las habilidades metalingüísticas se proyectan, deliberadamente, a la reflexión del lenguaje, a su adecuada producción y a la supervisión de su comprensión. Esta consciencia metalingüística no proviene enteramente del conocimiento implícito que como hablantes nativos tenemos de nuestra lengua, sino que requiere un aprendizaje. La gramática, correctamente enseñada y practicada, puede llegar a resultar en este sentido un instrumento eficaz.
- **Base para el conocimiento de lenguas extranjeras:** aun cuando actualmente se ha favorecido el enfoque comunicativo en la enseñanza de las lenguas segundas y extranjeras, se comprueba habitualmente que se gana un tiempo y esfuerzo considerables si el estudiante cuenta con un conocimiento de la gramática de su propia lengua, que le permitirá advertir los posibles contrastes y los puntos críticos en que ambas gramáticas presentan divergencias.
- **Sustento del análisis transoracional:** si bien el análisis del discurso se ha reivindicado como una superación de la gramática, en muchos aspectos la presupone y la necesita. Así, por ejemplo, lo reconoce M.A.K. Halliday, quien, cuando la tendencia dominante de la lingüística era la sintáctica, se oponía a la gramática como comienzo y fin de la enseñanza de la lengua, pero que hoy reconoce la necesidad de proclamar la prioridad de la gramática como fundamento del análisis del discurso: "Sin la gramática no hay manera de hacer explícita nuestra interpretación del significado". Lejos de una oposición entre gramática oracional y gramática textual, la relación que se establece es de complementariedad entre ambas, asentada en el carácter básico de la primera.
- **Conocimiento "per se":** la gramática ha formado parte de la educación básica desde los orígenes mismos de la civilización -no sólo occidental sino también de otros pueblos (hindú, chino, árabe). Sus conocimientos forman parte, pues, de un patrimonio cultural compartido. Aunque secundaria, esta razón no es enteramente desdeñable, ya que permite entender la gramática como un producto cultural, condicionado por lenguas -en la tradición occidental, el griego clásico y el latín- y por una cultura particular. [12]

## La gramática y la enseñanza de la lengua

La asignatura *Lengua* se ha convertido en una asignatura omnicomprensiva que se hace cargo de los problemas más arduos de la escuela media; con ese fin se ha ido ampliando sucesivamente para incorporar una serie de nuevas perspectivas inexistentes en la enseñanza tradicional: análisis del discurso, pragmática, sociolingüística, teoría de la comunicación, técnicas de estudio, entre otras. En cambio, cuando se la incluye, la gramática, por lo general, no se ha renovado. Y es necesario que lo haga para que la lengua se convierta en un objeto interesante de observación y de estudio. Esto supone que la *reflexión sobre el lenguaje* pase a ser la práctica habitual de la clase de gramática. Son varias las actividades tendientes a tal objetivo:

- concepto amplio de análisis sintáctico como medio de reconocer el funcionamiento del sistema lingüístico;
- propuestas de análisis alternativos, sostenidos a través de la argumentación;
- descubrimiento de ambigüedades;
- ejercicio de paráfrasis que, aunque mantienen el significado proposicional, introducen variaciones en la estructura sintáctica, en el léxico, en la distribución de la información;
- establecimiento de distinciones semánticas pertinentes al contextualizar las oraciones;
- reconocimiento de los factores que alteran la gramaticalidad de una oración;
- formulación de reglas;

---

- recolección de los juicios de los hablantes sobre un cierto fenómeno.

Estas actividades requieren un ejercicio constante de reflexión intelectual y de argumentación. El estudiante cuenta para ello con su intuición de hablante nativo y con la formación lingüística que la escuela le irá proporcionando paulatinamente.

Enfocada desde esta perspectiva, la gramática fomenta el desarrollo de las habilidades metalingüísticas, que son necesarias para el control de la comprensión y la producción. En efecto, a través de un ejercicio sostenido de estas actividades se adquiere el hábito de analizar textos y de monitorear la producción propia, se desautomatizan procesos, en gran medida inconscientes, y se reconoce que el estudiante está dotado de un conocimiento no trivial y acrecentable. Incluso, en el terreno específicamente gramatical, se combate así el principal obstáculo para la incidencia de la reflexión metalingüística en el desempeño efectivo: la disociación entre el lenguaje objeto y el metalenguaje. [13] Es frecuente observar que el estudiante no reconoce la identidad referencial entre la descripción gramatical y su uso efectivo de la lengua. Cuando se da tal "esquizofrenia", no se advierte siquiera que el objeto presentado y ejemplificado se corresponde, a veces aproximativamente es cierto, con las construcciones habituales de su propio idiolecto.

Tal "renovación" no está reñida, sin embargo, con la gramática tradicional. Por el contrario, coincide, en gran parte, con los procedimientos habituales que propugnaban los gramáticos del español, que no siempre fueron atendidos por la gramática escolar. Como lamentaba Andrés Bello, la gramática ha estado "bajo el yugo de la venerable rutina". El desafío es combatirla. Se trata de que a través de la gramática se comprenda mejor el significado de una construcción, se reconozca su inserción en el sistema de la lengua y se seleccione y defienda un análisis entre las varias propuestas alternativas. Esto exigirá a menudo partir de los conceptos de la gramática tradicional, confirmados pero integrados en una perspectiva más amplia, a veces reformularlos y otras, en fin, plantear nuevos problemas ni siquiera antes entrevistados. Ésta es precisamente la tarea que en este libro pretendemos abordar a partir de nuestra experiencia en la enseñanza de la gramática en el primer año de estudios universitarios. [14]

# I LA GRAMÁTICA

## Introducción

La lengua forma parte de nuestra existencia cotidiana de un modo tan íntimo que ingenuamente la consideramos como un objeto transparente del que podemos dar cuenta mediante el sentido común. Como hablantes nativos de una lengua, sabemos emplearla: conocemos las reglas que permiten formar palabras y oraciones, contamos con un léxico más o menos amplio, juzgamos la gramaticalidad de las secuencias y reconocemos las condiciones de la situación o del contexto lingüístico en que una cierta emisión es adecuada.

Tomar distancia para convertirla en objeto de estudio supone, en cambio, adoptar una perspectiva muy distante de la ingenua y resulta una tarea ardua y poco habitual. Mientras que todos los seres humanos tienen el primer tipo de conocimiento –el de hablantes nativos–, el segundo –el conocimiento sistemático sobre el funcionamiento de la lengua– es mucho más restringido y de índole diversa: no es un saber hacer sino un saber científico que puede formularse, mediante reglas, principios, leyes: un *saber proposicional*.

Contra nuestra apreciación ingenua, a poco que comenzamos a reflexionar sistemáticamente sobre la lengua, advertimos que su funcionamiento es sumamente complejo no sólo por la cantidad de elementos involucrados sino, fundamentalmente, por las relaciones que se establecen entre elementos de varios sistemas y niveles. La supresión de una preposición, un cambio en el ordenamiento de los elementos, la alteración de la forma de una palabra conllevan a [15] menudo diferencias de significado o tornan inaceptable una secuencia. Precisamente el gramático se interesa en reconocer los límites que separan las oraciones gramaticales de las secuencias inaceptables; por ello se moverá en esa línea fronteriza que le permite identificar los factores pertinentes para poder formularlos como reglas o principios generales. Esto supone que ha de someter la construcción que se analiza a una manipulación sistemática, sustituyendo un elemento por otro, alterando el orden, suprimiendo una unidad o añadiendo otra. A través de estos procedimientos realiza operaciones similares a los experimentos que lleva a cabo el científico que pretende describir y explicar un determinado fenómeno.

Cuando esta actitud reflexiva se torne hábito, estaremos comenzando a actuar como gramáticos. Claro está que para ello no basta la mera reflexión sino que tendremos que ir adquiriendo un aparato conceptual, cada vez más complejo y refinado, que nos permita organizar nuestras intuiciones sobre el funcionamiento del sistema lingüístico. Estos instrumentos teóricos los proporciona la gramática.

## ¿Qué es una gramática?

La gramática es, en principio, la descripción de una lengua. Podría pensarse que para ello al gramático sólo le compete identificar las unidades, clasificarlas y dar cuenta de su combinatoria. Sin embargo, incluso la más simple de tales tareas supone una concepción acerca del funcionamiento del lenguaje –una **teoría del lenguaje**– que sustentará los criterios de análisis, la relación entre los componentes de la descripción lingüística, el carácter más o

menos abstracto de las representaciones que proponga, el alcance universal o particular de las reglas que postule.

Precisamente la gramática es una construcción teórica diseñada para describir y explicar el funcionamiento del sistema lingüístico. Como tal, debe definir con precisión sus unidades de análisis, los criterios y la metodología que va a emplear dentro de un marco conceptual coherente y, explícito. Este marco incluye un modelo sobre qué es el lenguaje humano, cómo se adquiere y de qué modo es usado por los hablantes de una cierta comunidad. Supone establecer también principios generales de organización de las unidades, a los que se atienen todas las lenguas, y las características específicas de una lengua particular.

En un sentido estrecho, la gramática sólo estudia las unidades significativas y su combinatoria. Comprende dos partes: la **morfología** y la **sintaxis**. La [16] primera se ocupa de la estructura interna de las palabras. Su unidad de análisis es el morfema, la unidad significativa mínima. Una palabra como *libro* no es segmentable en partes que preserven la dualidad entre sonido y significado: es una palabra simple. En cambio, *libro-s*, *libr-ero*, *libr-ito* contienen cada una dos formantes. La morfología detiene su análisis al llegar a la palabra. La sintaxis, a su vez, estudia la combinatoria de las palabras en el marco de la oración, su unidad máxima. Entre el morfema y la oración, unidades mínima y máxima, respectivamente, del análisis gramatical, se ubican la palabra, unidad compartida por ambas partes, y las unidades intermedias, los sintagmas, construcciones como *el libro*, *mi viejo libro de gramática*, *muy interesante*, *lejos de la ciudad*, *leer detenidamente*. La gramática tradicional centró su estudio en la palabra y su clasificación ("las partes de la oración"), por lo que estuvo más cerca de la morfología que de la sintaxis propiamente dicha. En cambio, en la gramática moderna, fundamentalmente, desde mediados de este siglo, la oración se convierte en latinidad básica cuyos formantes son las unidades intermedias.

La noción clave para la labor del gramático es la **gramaticalidad**: ésta permite deslindar construcciones (morfológicas y sintácticas) bien formadas de secuencias anómalas (que se representan precedidas por asteriscos: \*). La labor del gramático se centrará, pues, en la identificación de los factores que intervienen para tal deslinde: no se trata de normas de orden prescriptivo (propias de la gramática normativa) sino de las reglas constitutivas del sistema, que no se descubren directamente sino mediante las operaciones de manipulación. Así, el gramático marcará con asterisco (l a) porque contraviene una regla del sistema -la presencia de *a* con los objetos directos personales- pero no (l b): aunque la forma *haiga* sea condenada por los puristas, porque no pertenece al español estándar, es usada por hablantes de algunos dialectos, y sociolectos del español:

- (l) a. \*El profesor amonestó el alumno.  
b. Ojalá haiga mucha gente en el acto.

### Los datos del gramático

La gramática es una ciencia empírica porque trabaja con **datos** de diversa índole:

1. **Las emisiones de los hablantes**. Algunos lingüistas se atienen a la labor de analizar un corpus amplio de enunciados recogidos en textos escritos [17] o en conversaciones. Sin embargo, la descripción de un corpus nunca equivale a la descripción de una lengua. El corpus sólo tiene el valor de una muestra de la lengua, por más amplio y representativo que sea. Si bien el análisis del corpus puede conducir a interesantes generalizaciones estadísticas y a aportar datos útiles para documentar variantes dialectales, sociolectales y estilísticas, difícilmente permita encontrar datos significativos sobre los límites de la gramaticalidad de



una construcción. Otra limitación consiste en que el corpus a menudo contiene expresiones agramaticales debidas a múltiples factores, sobre todo en la lengua hablada (distracciones, descuidos, estructuras incompletas). ¿Cómo procederá el gramático a expurgarlo de tales secuencias si no cuenta con una idea previa de lo que es gramatical?

2. **Los juicios de los hablantes sobre las construcciones.** Se ha definido irónicamente la gramática como una ciencia que se puede llevar a cabo sentado cómodamente en un sillón. Se alude así al carácter especulativo de la gramática actual: en buena medida, el gramático se basa en sus propias intuiciones, practicando una constante labor de introspección, sobre todo para establecer pares de expresiones, una gramatical y otra agramatical. Estas últimas constituyen los datos negativos: las secuencias precedidas por asterisco que deben quedar excluidas de las reglas que el gramático construya para dar cuenta de las oraciones gramaticales.

3. **Las descripciones de otros gramáticos.** Se trata de datos de naturaleza teórica, que el gramático toma como punto de partida para confirmar o refutar mediante contraejemplos (datos que contradicen las reglas propuestas) y propuestas alternativas.

Los datos dotan a la gramática de su contenido empírico ya que permiten ponerla a prueba. Si una gramática hace afirmaciones que son contradichas por los datos (1 y 2), esta gramática será observacionalmente inadecuada y quedará refutada. Deberá ser reformulada para dar cuenta, de esos datos que invalidaron, la formulación previa. Este requisito de la adecuación observacional, aunque necesario, no es la única medida de evaluación de una gramática. Una gramática descriptivamente adecuada formula reglas generales mediante términos precisos y apropiados. Si, además, formula principios generales que permiten deducir el funcionamiento del sistema y subsumir fenómenos aparentemente desconectados entre sí, alcanzará un grado más alto de adecuación: el explicativo.

Por eso la gramática nunca llega a ser un producto acabado. Al entenderla como una labor constante de descubrimiento y (re)formulación explícita, advertiremos que los viejos problemas cobran un nuevo sentido al ser estudiados [18] a partir de una perspectiva teórica diferente: surgen nuevas relaciones con otros fenómenos de la misma lengua o de otras lenguas y se plantean nuevas cuestiones que ni siquiera se habían formulado previamente.

Esto no significa, sin embargo, que la gramática tradicional haya perdido todo interés para el gramático actual. Obras clásicas como la de Andrés Bello (*Gramática de la lengua castellana*, 1847), Rodolfo Lenz (*La oración y sus partes*, 1920), Samuel Gili y Gaya (*Curso superior de sintaxis española*, 1941), Salvador Fernández Ramírez (*Gramática española*, 1951, 1986), el *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española* (1973) de la Real Academia Española, entre muchas otras, contienen valiosas intuiciones y descripciones que el gramático actual debe conocer e incorporar como datos a explicar. Sin embargo, la gramática tradicional, preocupada básicamente por cuestiones normativas ("la corrección"), no siempre exploraba los mecanismos internos que entraban en juego entre los elementos del sistema. Más bien, para prevenir posibles desviaciones, se centraba en los aspectos irregulares, en las construcciones propias de la lengua literaria y en las zonas conflictivas en las que el uso se apartaba de la norma, dejando de lado los aspectos regulares –conocidos por los hablantes– ya que carecían de interés normativo. En cambio, la gramática moderna, alejada de la perspectiva preceptiva, se interesa básicamente por las reglas centrales del sistema, que son las que los hablantes adquieren sin aprendizaje. Los fenómenos aparentemente más simples pueden resultar enormemente complejos si se los examina teniendo en cuenta los múltiples factores imbricados.

En un sentido amplio, la gramática incluye, además del componente morfosintáctico, otros componentes: el **fonológico**, que concierne al sistema de sonidos de una lengua y que determina la pronunciación de una determinada secuencia, y el **semántico**, que incluye el significado de las palabras y el de las construcciones de las que aquéllas forman parte. Aquí

nos atenderemos a la acepción estrecha del término.

### La noción de sistema

La lingüística moderna ha destacado el carácter sistemático de la lengua. Desde esta perspectiva, la lengua es un complejísimo sistema de elementos que sólo pueden definirse a partir de las relaciones que los vinculan entre sí. En realidad, más que de un único sistema corresponde hablar de un sistema de sistemas, ya que cada componente de la descripción lingüística está formado, a su vez, por un sistema que articula varios subsistemas. El estructuralismo [19] centró su visión de la lengua en esta propiedad, de la que se derivan importantes consecuencias metodológicas.

Si la lengua es un sistema tan complejo, necesariamente existirán reglas y principios que regulen su funcionamiento. El lingüista debe descubrir estas leyes mediante procedimientos; heurísticos, rigurosos y controlados. Adviértase que, en realidad, toda la actividad del gramático se basa en la convicción de que existen tales reglas y principios. Si no existiera tal convicción, por otra parte sólidamente fundamentada en la experiencia de trabajo, el gramático no se plantearía siquiera la posibilidad de resolver racionalmente los problemas suscitados por los hechos del lenguaje; más aun, ni siquiera habría problemas que resolver.

Los procedimientos de análisis se basan en las relaciones que mantienen las unidades en la cadena y en el sistema. Son éstas:

- relaciones entre elementos coexistentes en la cadena, las relaciones sintagmáticas o **relaciones-y**. En una construcción como *las frescas mañanas de otoño* se establecen relaciones de concordancia entre el sustantivo y el artículo y el adjetivo, que lo preceden, así como también relaciones de orden. Si se infringen estas relaciones sintagmáticas, el resultado es agramatical: *\*la fresco mañanas de otoño, \*las de otoño frescas mañanas*;
- relaciones entre elementos que pueden aparecer en un mismo punto de la cadena: por ejemplo, podemos sustituir *las* por *esas, unas, algunas, dos*; a su vez, *de otoño* por *primaverales, porteños, de mi infancia*. Son éstas las relaciones paradigmáticas o **relaciones-o**.

Estos mecanismos formales son los que le permiten al gramático operar sobre las construcciones (mediante cambios entre los elementos que forman parte de la cadena, sustituciones, permutaciones)<sup>1</sup> con el objetivo de establecer los factores pertinentes y definir las unidades de análisis.

Si la lengua está formada por distintos componentes relativamente independientes, no será lícito definir las unidades de uno mediante las de los otros. Esta autonomía resultará particularmente significativa en el plano gramatical. La gramática tradicional definía sus unidades mediante varios criterios, entre los cuales predominaban los nocionales, es decir, los criterios semánticos e incluso pragmáticos. Al reivindicar la autonomía relativa de los varios componentes, la gramática actual impone la restricción de trabajar mediante procedimientos formales, basados en las relaciones sintagmáticas y paradigmáticas. A través de ellas y de los principios generales, el gramático construirá su argumentación tendiente a defender las hipótesis que proponga para dar cuenta de un determinado fenómeno. [20]

### La relación de la gramática con los otros componentes de la descripción lingüística

Las lenguas naturales son mecanismos muy complejos que relacionan sistemáticamente sonidos con significados a través del componente morfosintáctico. Los

<sup>1</sup> Cambios en el orden de los elementos.

sonidos y los significados son estudiados por disciplinas lingüísticas: de los sonidos se ocupan la **fonología** y la **fonética**; del significado, la **semántica** y la **pragmática**.

Mientras que la fonética estudia las propiedades articulatorias y acústicas de los sonidos producidos por el aparato fonador, la fonología se ocupa de las unidades distintivas (los fonemas) que integran el sistema fonológico de una lengua y de su combinatoria.

El significado de una construcción deriva composicionalmente del significado de las piezas léxicas que la integran y del significado de las estructuras gramaticales. Comparemos las siguientes oraciones:

- (2) a. La astucia derrotó (a) la violencia,  
b. La violencia derrotó (a) la astucia.

Si bien ambas coinciden en sus elementos léxicos, la diferencia de significado proviene de la función sintáctica que desempeñan los sintagmas *la astucia / la violencia*. Cuando funcionan como sujeto, se entiende que designan la causa que provoca la derrota, en tanto que cuando funcionan como objeto directo se las interpretan como designadoras de las entidades que sufren la derrota. La gramática tradicional definió en términos nocionales como éstos las funciones sintácticas: el sujeto como agente, el objeto directo como paciente. Si bien las oraciones de (2) responden a esta caracterización, la correlación entre las funciones sintácticas y las nociones semánticas dista de ser tan simple. Plantear que el sujeto es el agente o la entidad que causa un proceso resulta inadecuado, como puede advertirse apenas consideramos oraciones como:

- (3) a. *Juan* recibió un telegrama.  
b. *Lucía* se pescó una gripe.  
c. A Juan le gustan *las anchoas*.  
d. *La violencia* fue vencida por la astucia.

En ninguna de ellas el sujeto (la expresión en cursiva) es agente. Es por eso que la gramática moderna proporciona definiciones que atienden a las relaciones formales entre los elementos. Una definición de sujeto en los siguientes [21] términos: "El sujeto es el constituyente que mantiene relación de concordancia de persona y número con el verbo" da cuenta, en cambio, de todos los casos que quedan excluidos de la definición tradicional.

Los límites entre la semántica y la pragmática se sitúan en la relación del enunciado con el contexto de uso. La semántica se ocupa del significado con prescindencia de todo contexto de uso; la pragmática, en cambio, considera aquellos aspectos del significado en los que es necesario tener en cuenta la situación de emisión o el contexto lingüístico. Por ejemplo, en las siguientes oraciones:

- (4) a. María se casó y tuvo un hijo.  
b. María tuvo un hijo después de casarse.

aunque la conjunción *y* no tiene otro significado, ni desde el punto de vista lógico ni gramatical, que la mera adición, por lo que los elementos coordinados pueden permutarse sin alterar el significado, en (a) se reconoce un plus significativo: se supone una relación de secuencia cronológica. El hablante que emite (a) presupone normalmente (b). Sin embargo, esta relación no es necesaria ya que puede cancelarse: si alguien sostiene que el nacimiento se produjo antes del casamiento, el emisor de (a) puede muy bien excusarse aduciendo que no había dicho otra cosa. Esto significa que el significado temporal que reconocemos en *y* está asociado a una implicación pragmática, que depende del significado de los miembros coordinados.

Si bien lingüística moderna ha defendido la autonomía de la sintaxis en relación con los otros componentes, debemos reconocer que tal autonomía no es absoluta sino, que existen zonas de contacto, interfaces, entre ellos:

a. **Gramática-fonología:** El sistema fonológico de una lengua no sólo comprende las unidades distintivas que se suceden en la cadena –los fonemas segmentales– sino también unidades suprasegmentales o prosódicas: el acento, la pausa y la entonación. Estas unidades son pertinentes para distinguir gramaticalmente secuencias de otro modo idénticas:

- (5) a. La disputa concluyó felizmente,  
b. La disputa concluyó, felizmente.

- (6) a. Llegó la encomienda,  
b. ¿Llegó la encomienda?

Lo que diferencia los dos ejemplos de (5) es la pausa que separa en (b) *felizmente* del resto de la oración. Esta pausa tiene pertinencia gramatical porque [22] permite distinguir dos construcciones diferentes. En efecto, en (5a) el adverbio *felizmente* modifica al verbo, por lo que la oración puede parafrasearse mediante una frase como *la feliz conclusión de la disputa*. En (5b), en cambio, el adverbio modifica a toda la oración: transmite la actitud del hablante con respecto a ella. Por eso puede parafrasearse aproximadamente como *Es una suerte que la disputa haya concluido*. En (6) la diferente curva entonacional permite diferenciar una oración declarativa de otra interrogativa.

b. **Gramática-semántica:** Históricamente, la relación entre la gramática y la semántica ha resultado especialmente significativa. Mientras que la gramática tradicional privilegió el criterio semántico para definir sus unidades de análisis, el estructuralismo norteamericano pretendía excluir toda referencia al significado de los análisis gramaticales. Si bien ésta pudo ser una restricción metodológica saludable en su momento, ya que obligó a definir con precisión los términos mediante procedimientos formales, lo cierto es que el significado interviene en nuestros análisis, ya que sin él no podríamos reconocer las oraciones ambiguas (7) o advertir que dos oraciones, formalmente diferentes, como las de (8) pueden tener el mismo significado,<sup>2</sup> es decir que son paráfrasis una de otra:

- (7) En la reunión había hombres y mujeres jóvenes.  
(8) a. Victoria insultó a Patricia.  
b. Patricia fue insultada por Victoria.

Adviértase que en (7) es posible entender que eran jóvenes las mujeres o que lo eran tanto los hombres como las mujeres. (8b) es la pasiva de (8a): son sinónimas, relación que también se da entre las oraciones de (9), pero no entre las de (10):

- (9) a. Victoria va a insultar a Patricia.  
b. Patricia va a ser insultada por Victoria.  
(10) a. Victoria desea insultar a Patricia.  
b. Patricia desea ser insultada por Victoria.

(10b) no es, pues, la pasiva de (10a): en realidad, esta oración carece de pasiva, así como (10b) carece de un correlato activo. La diferencia de significado entre ambas pone de

<sup>2</sup> Al menos en lo que concierne al significado meramente descriptivo, es decir a que si (a) es verdadera también lo será (b) y viceversa.

manifiesto la diferencia en las estructuras sintácticas respectivas.

El significado no puede ser el punto de partida o el procedimiento para analizar una construcción, dado que no existe una correspondencia estricta entre las unidades gramaticales y las semánticas. Esto no significa que la gramática [23] pueda prescindir totalmente del significado sino, más bien, que éste constituye el punto de llegada. El ideal del análisis gramatical consiste en que dé cuenta de todas las diferencias semánticas que el hablante nativo de una lengua reconoce. Para ello deberá refinar los instrumentos de análisis ya que normalmente no se da una correlación directa entre las estructuras gramaticales y el significado que transmiten. La gramática no será adecuada si el análisis de una oración contradice el significado que el hablante le asigna e incluso si no atiende a las diferencias sistemáticas que el hablante puede identificar.

## El léxico

Estrechamente vinculado a la gramática, el léxico contiene el conjunto de las piezas léxicas con la correspondiente especificación de las respectivas propiedades gramaticales, fonológicas y semánticas. Buena parte del conocimiento lingüístico de un hablante consiste en la información que ha internalizado sobre las palabras de su lengua. Cuanto más amplia ésta sea, mayor posibilidad tendrá de establecer distinciones sutiles para captar la realidad en su variedad y en su dinamismo. A diferencia del conocimiento gramatical, que es compartido en su casi totalidad por los hablantes de una comunidad, hay mayores variaciones en el conocimiento léxico que dependen de la experiencia individual y del nivel cultural de los hablantes. También difieren en cuanto a su adquisición: su aprendizaje es un proceso lento, gradual, en parte consciente y que se prolonga toda la vida, en tanto que la adquisición de la gramática, proceso inconsciente y regular, concluye en los primeros años de la vida de un individuo.<sup>3</sup>

Las piezas léxicas llenan los esquemas formales de la gramática. Cada una, a su vez, está asociada a requerimientos particulares sobre las otras palabras de la construcción. Si nos circunscribimos, por ejemplo, a los verbos, veríamos que para algunos (a) basta la presencia de un sujeto para formar una oración, mientras que otros (b) requieren también un objeto directo y otros (c), por fin, un tercer complemento: un sintagma encabezado por una preposición:

- (30) a. Juan camina / tose / trabaja / engordó.  
 b. Juan detesta / usa / prefiere la computadora.  
 c. Juan metió el artículo en la carpeta / sacó el artículo de la carpeta.

Algunos verbos, a su vez, seleccionan una preposición particular para encabezar su complemento; también esta información debe estar contenida en el léxico ya que no puede deducirse de una regla general de la gramática: [24]

- (12) a. Roque insistió en su propuesta.  
 b. Carlos no cuenta con el apoyo necesario.  
 c. Domingo aludió a las mafias.

Además de estos requerimientos sintácticos, las palabras seleccionan también semánticamente a sus descendientes. Verbos como *transcurrir* o *gotear* no aceptan sujetos

<sup>3</sup> Chomsky atribuye esta rapidez y regularidad a una dotación genética, de naturaleza biológica, específica de la especie humana. En apoyo de esta concepción, aporta el argumento de la “pobreza del estímulo”: no hay diferencias significativas en el resultado alcanzado, aun cuando el estímulo recibido sea muy pobre.

animados ni abstractos (\**La vaca transcurre*, \**La decencia gotea*). *Transcurrir* selecciona un sustantivo que denote una extensión en el tiempo (*La tarde transcurría plácidamente*), restricción similar a la de la preposición *durante*. Esta similitud nos muestra que no sólo los verbos imponen tal selección; en realidad, en todas las clases hay miembros que exigen la presencia de un complemento (\**Luis es colega*, \**Esta oración es sinónima*, \**María está exenta*). Todas las preposiciones exigen un complemento, que no puede ser omitido.

Las reglas de la sintaxis son productivas en la medida en que permiten formar un conjunto infinito de oraciones, algunas de las cuales probablemente nunca hayan sido emitidas antes. El significado de una oración proviene, composicionalmente, del de las palabras que la forman y del de la construcción. Por lo tanto, toda construcción que no derive de estas reglas de la sintaxis debe figurar en el léxico. Así los idiotismos, frases hechas y locuciones como *guerra fría*, *lista negra*, *chivo expiatorio*, *tomar el toro por las astas*, *no tener pelos en la lengua*, *tocar el cielo con las manos*, *no darle el cuero a otro perro con ese hueso*. Como su significado no deriva en forma composicional del significado de sus constituyentes, deben ser aprendidos como unidades inanalizables. Aunque por lo general responden a los esquemas formales habituales en español, presentan características sintácticas peculiares. Así, en un refrán como *Nobleza obliga*, el sujeto no va precedido, como es lo normal, por un artículo; el verbo *obligar* requiere tres argumentos –quién obliga (*la nobleza*), a quiénes y a qué, los dos últimos implícitos. Todas estas frases son construcciones fosilizadas ya que no admiten modificaciones ni a nivel sintagmático ni paradigmático: no puede cambiarse el orden de los elementos, (*la fría guerra* deja de ser un idiotismo) ni sustituirse un elemento léxico por otro (probablemente nos costaría hacernos entender si hablamos de *la guerra helada*); ni siquiera es posible alterar los rasgos gramaticales (*no tener pelo en la lengua*). [25]

## EJERCITACIÓN

Le proponemos aquí una serie de ejercicios sobre un tema de gramática española: la presencia de la preposición *a* delante del objeto directo. Para su resolución, deberá hacer uso de los procedimientos propios de la labor del gramático.

1. En el *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española* de la Real Academia Española se da la siguiente definición de objeto directo "Vocablo que precisa la significación del verbo transitivo, y denota a la vez el objeto (persona, animal o cosa) en que recae la acción expresada por aquél". ¿Qué tipo de definición es ésta? ¿La considera observacionalmente adecuada? Tenga en cuenta las siguientes oraciones:

- a. Reconocí a mi vieja amiga.
- b. Reconocí mi error.
- c. Reconocí que me había equivocado.

2. Intente determinar qué factores inciden en la presencia de la preposición *a* que encabeza en algunos casos el objeto directo del español (expresiones en cursiva).

- (1)
  - a. Recordó *la escena*.
  - b. Recordó *al tío de Luisa*.
  - a. \*Recordó *a la escena*.
  - b. \*Recordó *el tío de Luisa*.
- (2)
  - a. Busco *a un estudiante de la Facultad de Economía*.
  - b. Busco *un estudiante de la Facultad de Economía*.

Quizás le convenga partir de la regla del *Esbozo*: "Se halla muy generalizada la tendencia a construir con la preposición *a* los complementos directos de persona, y sin preposición, como en latín, los de cosa" (p. 372). ¿Da cuenta esta regla de todos los casos ilustrados?

Probablemente le haya costado identificar el factor condicionante que incide en el contraste de 2. ¿Qué diferencia de significado reconoce entre ambas? Piense en qué ocasiones usaría una u otra. ¿Cuál usaría cuando busca a alguien en particular? Cuando la expresión no alude a una entidad en particular, se denomina no específica. ¿Podría ahora reformular la regla del *Esbozo*? [26]

3. Examine usted las siguientes oraciones. Como verá, en (d) falta la preposición *a* delante del objeto directo. Intente determinar a qué factor se debe esta omisión. Tenga en cuenta que este verbo selecciona dos complementos que denotan persona: el objeto directo y el objeto indirecto:

- a. Recomendé a mi amigo,
- b. \*Recomendé mi amigo.
- c. Recomendé a mi amigo al diputado.
- d. Recomendé mi amigo al diputado.

El factor que ha reconocido ¿tiene que ver con una relación sintagmática o paradigmática? Fundamente su respuesta.

4. Trate de identificar qué factores inciden en la presencia de *a* en las siguientes oraciones. Como advertirá, el objeto directo puede estar duplicado por un pronombre átono (*la*), (c) y (d) son oraciones gramaticales sólo en el dialecto rioplatense:

- a. Ya vi representada esta obra varias veces.
- b. Esta obra ya la vi representada varias veces.
- c. A esta obra ya la vi representada varias veces.
- d. Ya la vi representada varias veces a esta obra.
- e. \* Ya vi representada a esta obra varias veces.
- f. \* A esta obra ya vi representada varias veces.

5. ¿Cuál de las siguientes formulaciones le parece la más adecuada para los dialectos del español que no coinciden con el rioplatense? Indique en cada caso las oraciones que son los respectivos contraejemplos:

- a. El objeto directo va encabezado por **a** cuando se refiere a personas.
- b. El objeto directo va encabezado por **a** cuando se refiere a personas y es específico.
- c. El objeto directo va encabezado por **a** cuando es definido y está duplicado por un pronombre.

6. Compare el comportamiento de la *a* del objeto directo con la que es seleccionada por el verbo (1) y con la del objeto indirecto (2):

- (1)
  - a. Leticia se refirió tangencialmente a la escena.
  - b. Leticia se refirió tangencialmente al tío de Luisa. [27]
- (2)
  - a. Luisa cuenta sus problemas a la almohada,
  - b. Luisa cuenta sus problemas al tío de Luisa.

¿Obedece en estos casos la presencia de *a* a los mismos factores que ha reconocido en el caso del objeto directo?

7. Veamos ahora qué sucede en cada caso con las pasivas:

- a. La escena fue recordada.
- b. El tío de Luisa fue recordado.
- c. \*El tío de Luisa fue referido.
- d. \*El tío de Luisa es contado sus problemas,
- e. Sus problemas le fueron contados al tío de Luisa.

¿Qué sucede con la preposición *a* del objeto directo de la oración activa en la pasiva correspondiente? Compare con los otros casos.

### BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

I. BOSQUE (1991), capítulo 1; M. L. HERNANZ y J. M. BRUCART (1987), capítulo 1; O. JESPERSEN (1924) capítulos 1, 2 y 3; J. C. MORENO CABRERA (1991) capítulos 1, 2, 3 y 4; R. A. E. (1973), 3.4.4.-3.4.6.

Como una breve introducción a las escuelas lingüistas pregenerativas, pueden consultarse J. LYONS (1967) y D. CRYSTAL(1994). Para contar con mayor información sobre los supuestos básicos de la gramática generativa, se recomienda N. CHOMSKY (1986). L. HAEGEMAN (1990), A. RADFORD (1988). J. OUHALLA (1994), G. GREEN y J. MORGAN (1996), V. DEMONTE (1991), M. FERNÁNDEZ LAGUNILLA y A. ANULA REBOLLO (1995). G. LORENZO. G. y V. M. LONGA (1996). [28]



## II LA MORFOLOGÍA

La Morfología y la Sintaxis comparten la palabra como unidad. Para la primera el análisis se detiene en la palabra, para la segunda se inicia en la palabra. La Morfología se ocupa de la estructura interna de las palabras. En este capítulo nos ocuparemos de definir:

- A. ¿Qué se entiende por "estructura interna de la palabra"?  
 B. ¿Qué clase de unidad es la palabra?

Nuestro tratamiento de la morfología será sumamente sucinto: apuntará fundamentalmente a las cuestiones que tienen una particular relevancia para la sintaxis.

### La estructura interna de la palabra

#### 1. Los formantes morfológicos

Una palabra tiene estructura interna cuando contiene más de un formante morfológico. Un formante morfológico o morfema es una unidad mínima que consta de una forma fonética y de un significado. Comparemos las siguientes palabras: *gota, gotas, gotita, gotera, cuentagotas*. *Gota* es la única de estas palabras que consta de un solo formante. Carece, entonces, de estructura interna. Es una **palabra simple**. Todas las otras palabras tienen estructura interna. [31]

Los formantes que pueden aparecer como palabras independientes son formas libres. Los otros, los que necesariamente van adosados a otros morfemas, son formas ligadas.

*Cuentagotas* contiene dos formantes que pueden aparecer cada uno como palabra independiente. Es una **palabra compuesta**.

*Gotas, gotita y gotera* también contienen dos formantes, pero uno de ellos (*-s, -ita, -era*) nunca puede ser una palabra independiente. Son formas ligadas que se denominan **afijos**. Algunos afijos van puestas a la base (*gota*), como los de nuestros ejemplos: son los **sufijos**. Otros afijos la preceden: *in-útil, des-contento, a-político*: Son los **prefijos**. Las palabras que contienen un afijo se denominan **palabras complejas**.

Del inventario de formantes reconocidos, reconoceremos dos clases:

a. Algunos son **formantes léxicos**: tienen un significado léxico, que se define en el diccionario: *gota, cuenta*. Se agrupan en clases abiertas. Pertenecen a una clase particular de palabras: sustantivos (*gota*), adjetivos (*útil*), adverbios (*ayer*), verbos (*cuenta*). Pueden ser:

- palabras simples (*gota, útil, ayer*);
- base a la que se adosan los afijos en palabras complejas (*got-, politic-*);
- parte de una palabra, compuesta (*cuenta, gotas*).

b. Otros son **formantes gramaticales**: tienen significado gramatical, no léxico. Se agrupan en clases cerradas. Pueden ser:

- palabras independientes: preposiciones (*a, de, por*), conjunciones (*que, si*);
- afijos en palabras derivadas (*-s, -ero, in-, des-*);
- menos frecuentemente, formantes de compuestos (*aun-que, por-que, si-no*).

Entre las palabras no simples consideradas hasta aquí, cada una contenía sólo dos formantes. En otras un mismo tipo de formantes se repite:

- sufijos: *region-al-izar, util-iza-ble*;
- prefijos: *des-com-poner. ex-pro-soviético*,

o también formantes de diferentes tipos pueden combinarse entre sí:

- prefijo y sufijo: *des-leal-tad, em-pobr-ecer*;
- palabra compuesta y sufijo: *rionegr-ino, narcotrafic-ante*.

En la combinación de prefijación y sufijación, se distinguen dos casos, ilustrados en nuestros ejemplos. En *deslealtad*, la aplicación de cada uno de los afijos da como resultado una palabra bien formada: si aplicamos sólo el prefijo se obtiene el adjetivo *desleal*; si aplicamos sólo el sufijo el resultado será el sustantivo *lealtad*. En cambio, en *empobrecer*, si se aplica sólo un afijo [32] el resultado no será una palabra existente: *\*empobre, \*pobrece*. Prefijo y sufijo se aplican simultáneamente, constituyendo un único formante morfológico – discontinuo – que se añade a ambos lados de la base léxica. Este segundo caso se denomina **parasíntesis**.

Para establecer la estructura interna de las palabras, la morfología se ocupa de:

- a. identificar los formantes morfológicos;
- b. determinar las posibles variaciones que éstos presenten;
- c. describir los procesos involucrados;
- d. reconocer la organización de las palabras.

## 2. Identificación de los formantes morfológicos

Comparemos ahora las siguientes palabras: *sol, sol-ar; sol-azo, quita-sol, gira-sol, solter-o, solaz*. En las primeras cinco palabras de la lista (una simple, dos derivadas y dos compuestas), se reconoce el formante léxico *sol*. Si bien la forma fonética de las otras dos incluyen la secuencia *sol*, en ellas no es un formante morfológico ya que no existe correlación entre la forma fonética y el significado. La motivación, es decir, la asociación entre la forma fonética y el significado, es uno de los criterios para la identificación de los formantes morfológicos.

Por otra parte, los formantes morfológicos son recurrentes, es decir, son reconocibles o aislables en distintas palabras. Así, la partición *sol-ar* se justifica porque los dos formantes reaparecen en otras palabras: así, el segundo formante, con significado y función similares en: *pol-ar, consul-ar, estel-ar, mol-ar*.

## 3. Variación alomórfica

Un mismo formante morfológico puede estar representado por más de una forma fonética. Algunos formantes morfológicos mantienen su forma fonética en todas las palabras, complejas o compuestas, en las que aparece. Así ocurre en el caso de *sol*. En cambio, otros formantes presentan variación entre formas que alternan de acuerdo con el contexto. Estas formas alternantes se denominan **alomorfos**.

Para saber si se trata de dos alomorfos de un mismo formante morfológico o de dos formantes morfológicos diferentes, hay que tener en cuenta su distribución (el conjunto de los contextos en que puede aparecer). Cuando a cada contexto le corresponde un alomorfo específico, la distribución de los alomorfos [33] es complementaria. Así, el plural de los nombres tiene tres alomorfos en español: *-s, -es* y  $\emptyset$ , cuya distribución depende del contexto fonológico precedente: *casa-s, árbol-es, crisis*. En cambio, en el prefijo negativo *in-*, que también tiene tres alomorfos, es el contexto siguiente el que condiciona la selección: *in-útil, im-pensable, i-legal*. En otros casos, el condicionamiento no depende de factores fonológicos

sino morfológicos: así, el Imperfecto del Indicativo tiene dos formantes *-ba* para la primera conjugación y *-ía* para la segunda y la tercera. En todos estos casos, pues, la **distribución es complementaria** –a cada contexto particular le corresponde una variante particular–: son todas variantes de un único morfema.

#### 4. Los procesos morfológicos

Para dar cuenta de la formación de palabras complejas y compuestas, se requiere considerar las unidades morfológicas y las reglas que relacionan las formas básicas con las palabras resultantes. Las reglas que describen las modificaciones que afectan a una forma existente se denominan **procesos morfológicos**.

Ya hemos visto algunos de ellos:

- a. **afijación**: consiste en la adición de un afijo a una base. Cada afijo se añade mediante una regla. El resultado es una concatenación de formantes morfológicos: en la formación de la palabra *pre-histór-ic-o* contamos tres reglas de afijación (una de prefijación y dos de sufijación);
- b. **composición**: es el proceso por el cual se forma una palabra a partir de dos o más formas libres: *pelirrojo*, *caradura*, *limpiatubos*;
- c. **modificación** (vocálica, consonántica, acentual): la segmentación de los formantes morfológicos de una palabra resulta particularmente dificultosa cuando éstos se superponen. Así, en *sup-e*, no podemos disociar de la base el formante de tiempo y modo: la modificación vocálica y consonántica que opone *sab-* y *sup-* obedece a la inclusión de estos formantes gramaticales;
- d. **suplección**: es la sustitución completa de una forma por otra: por ejemplo, *s-*, *e-*, *fu-* son formas supletivas del paradigma del verbo *ser*, que no pueden explicarse mediante la mera adición de afijos a una base común ni tampoco por la modificación de una vocal o consonante del tema. La suplección se da generalmente en las clases cerradas de palabras: los auxiliares, algunos verbos de uso muy frecuente (*ir*), los pronombres personales. También puede entenderse como suplección la alternancia que se registra entre algunas palabras y las raíces latinas o griegas correspondientes: *hermano*, *fratern-*, *obispo*, *episcop-*, *ciudad*, *urb-*, pero en este caso resulta difícil establecer si se trata de la misma unidad o de dos unidades que comparten aspectos semánticos; [34]
- e. **conversión**: consiste en el cambio de categoría de un formante léxico sin la adición de ningún sufijo (por ello se habla aquí de "sufijo cero"). Algunos adjetivos se convierten en sustantivos: *viejo*, *ciego*, *periódico*. Asimismo, algunos adverbios se nominalizan: *mañana*, *alrededores*, *tarde*. Los participios pueden convertirse en adjetivos: *agradecido*, *aburrido*, *pelado*.

#### 5. La estructura de la palabra

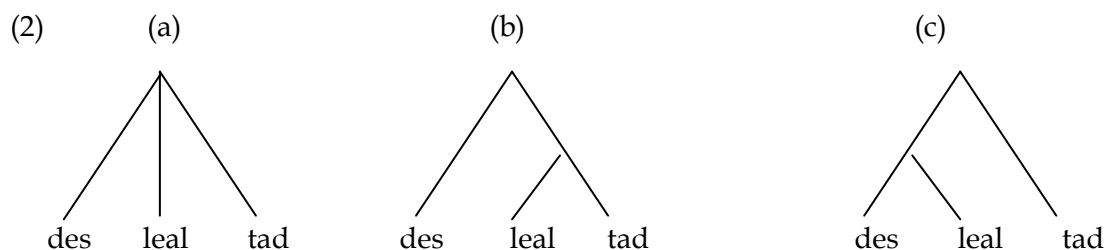
Hasta ahora hemos reconocido los formantes de las palabras y los procesos morfológicos que los combinan o modifican. Como hemos visto, algunas palabras se forman mediante más de un proceso morfológico. Estos procesos siguen un orden, por lo que, si la palabra contiene varios formantes, hay que prever varios pasos para llegar al resultado final. Una condición que debe respetarse es que cada uno de los pasos debe dar como resultado una palabra existente.

Por ejemplo, la palabra *deslealtad* contiene tanto un prefijo (*des-*) como un sufijo (*-tad*). ¿Se añaden ambos simultáneamente o uno precede al otro? En principio hay tres análisis posibles:

- (1) a. [des- [leal] -tad]  
b. [des- [[leal] -tad]

## c. [[des- [leal]] -tad]

El análisis de (a) supone que ambos procesos de afijación se realizan simultáneamente. En los otros dos, uno precede al otro: en (b) el prefijo se añade al final, mientras que en (c) el orden es el inverso: el sufijo que cambia la categoría de la palabra se añade al adjetivo ya prefijado. Estos análisis pueden representarse también mediante diagramas arbóreos:



Cada uno de estos análisis, tanto los realizados mediante encorchetamiento como los efectuados mediante árboles, son hipótesis acerca de la estructura interna de esta palabra. Debemos seleccionar la más adecuada. ¿Cómo hacerlo? [35]

Por razones metodológicas y teóricas, rechazamos el análisis plano de (a), que es el menos informativo: tanto en morfología como en sintaxis optaremos, cuando sea posible, por cortes binarios, ya que se corresponden mejor con la organización sistemática de la lengua. Tanto (b) como (c) cumplen con este requisito, de manera que será necesario añadir otro criterio suplementario para elegir el más adecuado. La mayoría de los afijos seleccionan la categoría de la base. Así, el prefijo negativo *in-* sólo se añade a bases adjetivales: *inútil*, *impensable*, *ilegal*. El prefijo *des-* se aplica a bases verbales o adjetivales (*deshacer*, *desconectar*, *desprolijo*, *descortés*) pero no a bases sustantivas. En cambio, el hecho de que la base adjetiva esté o no prefijada no resulta pertinente para la adición del sufijo *-tad*. El análisis adecuado es, entonces, (c).

## 6. Flexión y derivación

Una palabra como *despeinó* contiene dos tipos de afijos: un **afijo flexivo** –el sufijo *-ó*, que transmite información de carácter gramatical: número, persona, tiempo y modo– y un **afijo derivativo** –el prefijo negativo *des-*. Los afijos flexivos manifiestan las propiedades flexionales de las palabras variables: el género, el número, la persona, el tiempo y otros. La morfología flexiva se ocupa de estas propiedades flexionales y de su representación morfológica. La derivación, junto con la composición, forma parte de la morfología léxica que se ocupa de la formación de palabras. Señalaremos algunas diferencias relevantes entre flexión y derivación:

- **Formación de palabras:** mientras que la derivación permite formar nuevas palabras, la flexión sólo completa la palabra mediante información relevante para las reglas sintácticas.
- **Índole de ambos tipos de afijos:** los afijos flexivos poseen significado estrictamente gramatical (género, número, caso, tiempo, modo, persona) que resultará relevante para la sintaxis, ya que pone de manifiesta relaciones estructurales entre palabras o frases. En *las tardes tranquilas* el género y el número del sustantivo *tarde* se imponen al artículo y al adjetivo mediante la concordancia. La flexión se aplica de modo regular y automático.

Los afijos derivativos, generalmente, poseen significados léxicos. Son muy numerosos los significados que pueden expresar. Entre muchísimos otros, mencionaremos algunos: "negación" (*in-*, *a-*, *des-*), "tamaño" (*-ito*, *-ón*), "lugar donde se expende un producto" (*-ería*),

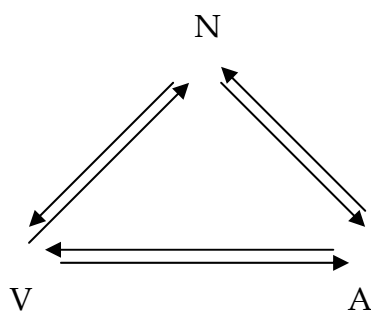
"colectivo" (-aje, -ío). Por otra parte, un mismo afijo puede tener más de un significado. Los afijos derivativos son, por lo general, polisémicos. Así, entre otros varios significados, -ero puede designar un oficio (por ejemplo, *almacenero*, *verdulero* puede parafrasearse [36] por "comerciante que expende X", en *camionero*, *balseo*, "el conductor de X"), en *limonero*, *duraznero*, "árbol que produce X", en *cenicero*, *revistero* "receptáculo donde se deposita X". Al ser representado mediante un morfema ligado, este significado léxico queda gramaticalizado.

- **Especialización de las bases:** la flexión se especializa para determinadas bases léxicas. El tiempo y el modo sólo se aplican a bases léxicas verbales. El género a bases sustantivas y adjetivas, con una diferencia: los adjetivos se flexionan en género (y número) para concordar con el sustantivo. En cambio, la mayor parte de los sustantivos no se flexiona en género sino que pertenece a un género. En efecto, el género es inherente en *mesa*, *silla*, *ventana*.

Los afijos derivativos también seleccionan la categoría de sus bases: el prefijo negativo *in-* selecciona bases adjetivas. Algunos, sin embargo, se aplican a más de un tipo de base léxica: *-izar* a adjetivos o sustantivos (*legalizar*, *electrizar*, *simbolizar*). Un prefijo como *super-* no selecciona la categoría de la base: *superhombre*, *supercontento*, *supervalorar*.

- Los afijos flexivos no alteran la categoría léxica de la palabra. Al añadirle el sufijo de plural a un sustantivo, el resultado será siempre un sustantivo. En cambio, los sufijos derivativos pueden preservar o alterar la clase léxica del tema. El siguiente diagrama representa estas posibilidades:

(2)



La sufijación derivativa puede operar los siguientes cambios de categoría:

N	---	V	período	periodizar	<i>verbalizador denominativo</i>
N	---	A	arena	arenoso	<i>adjetivador denominativo</i>
V	---	N	ofrece	ofrecimiento	<i>nominalizador deverbal</i>
V	---	A	envidiar	envidiable	<i>adjetivador deverbal</i>
A	---	N	puro	pureza	<i>nominalizador deadjetivo</i>
A	---	V	puro	purificar	<i>verbalizador deadjetivo</i>

Otros sufijos derivativos, en cambio, preservan la categoría léxica de la base:

N	---	N	arena	arenal
A	---	A	blanco	blancuzco
V	---	V	besar	besuquear [37]

A veces no resulta sencillo determinar si un sufijo es flexivo o derivativo. Es lo que sucede con la sufijación apreciativa (diminutivos, aumentativos y peyorativos): *muchachito*, *casita*, *florcita*; *muchachón*, *caserón*; *casucha*; *feíta*, *feúcha*, *richachón*. Algunas de sus características son propias de la flexión: es regular, no forma nuevas palabras ni altera su categoría. Sin embargo, la modificación que introduce no interesa a ninguna regla sintáctica

ni expresa ninguna propiedad flexional. Estas últimas propiedades resultan decisivas para ubicar la sufijación apreciativa en el terreno de la derivación.

## La palabra

Si bien la gramática tradicional se centró en la palabra, considerando prioritariamente su clasificación y sus variaciones, no ofreció una definición de esta unidad. En buena medida esta carencia se debe al carácter atórico de la perspectiva desde la que analizaba la lengua: para la gramática tradicional la palabra era una unidad operativa y, desde este punto de vista, no requería una definición explícita. De todos modos, aún hoy carecemos de una definición de palabra. La dificultad radica en la enorme diversidad que presentan las lenguas al respecto: hay diferencias muy marcadas entre las lenguas con respecto al número de formantes que puede incluirse dentro de la palabra (desde lenguas en que sólo admiten uno –chino, vietnamita– hasta otras en que se reúne un número elevado de formantes como muchas de las lenguas amerindias). Incluso resulta dificultoso dar una definición para una lengua particular, ya que se deben tener en cuenta varios criterios que no dan resultados necesariamente coincidentes.

Para reconocer las características de la palabra, conviene comparar una secuencia de palabras, **una construcción sintáctica**, con una secuencia de morfemas que forman una palabra, **una construcción morfológica**: Veamos algunas de las diferencias:

a. **Posibilidad de intercalación de material léxico entre dos formas adyacentes.** Si comparamos una construcción sintáctica como *pintar descuidadamente* con una morfológica como *pintarrajear*, vemos que entre las dos palabras que forman la construcción sintáctica podemos interponer otras: *pintar muy descuidadamente*, *pintar la pared descuidadamente*: en cambio, entre los formantes de *pintarr-ajear* no podemos insertar otro morfema: *\*pintar-muy-ajear*.

b. **Permutabilidad:** En una secuencia de palabras puede alterarse el orden de los formantes (*descuidadamente pintó la pared*); en cambio, el orden [38] de los morfemas es fijo (*\*ajear-pintar*). La permutabilidad es característica, pues, de las palabras y no de los morfemas. De todos modos, esta movilidad posicional no es igual para todas las palabras. En una secuencia como *con cuidado* no puede alterarse el orden: *\*cuidado con*, aunque puede ser interrumpida por la intercalación de material léxico entre los dos constituyentes: *con mucho cuidado*. Las palabras que carecen de acento propio (preposiciones, artículos, algunos pronombres) están limitadas en su posibilidad de permutación ya que deben apoyarse en la palabra que la precede o que la sigue. En determinadas condiciones, el pronombre *lo* se apoya en el verbo que lo precede – es enclítico como en (3a); en (3b), en cambio, en el verbo que le sigue– es proclítico:

- (3) a. Juan puede conseguirlo,  
b. Juan lo puede conseguir.

Como vemos, en (a) el clítico –pronombre átono– *lo* forma una unidad gráfica con el verbo; en cambio, en (b) aparece gráficamente separado del verbo que le sigue, aun cuando desde el punto de vista fonológico también aquí verbo y pronombre forman una unidad acentual. Si nos atuviéramos a un criterio gráfico para el reconocimiento de las palabras, *lo* sería una palabra en (b) pero no en (a), donde sería sólo un formante de una palabra, cuyo análisis correspondería a la morfología. Tal solución resulta a todas luces antiintuitiva. Consideraremos, por lo tanto, que en ambos casos se trata de una palabra sólo que, como es átona, tiene restricciones particulares de posición y carece de la propiedad de la permutabilidad.

c. **Aislabilidad:** En principio una palabra puede constituir un enunciado; por ejemplo, puede

ser respuesta a una pregunta. Esta capacidad de aislarse del contexto por una pausa potencial, una vez más, está restringida en las palabras átonas, ya que necesitan el apoyo de una palabra tónica. Ya hemos visto en (3) que del carácter átono de los clíticos depende que deban funcionar pospuestos (*enclíticos*) o antepuestos al verbo (*proclíticos*). Esta dependencia se da en todas las palabras átonas: artículos, algunos auxiliares y la mayor parte de las preposiciones:

(4) El estudiante **lo ha** leído **en** casa.

Ninguna de las palabras en negrita de (4) puede ser respuesta a una pregunta. Las palabras átonas cumplen, pues, con menor número de requisitos que las otras: son palabras fronterizas. Sin embargo, se diferencian de los formantes morfológicos por un criterio suplementario. [39]

d. **Posibilidad de desempeñar una función sintáctica:** Los formantes morfológicos no pueden desempeñar funciones sintácticas independientes: a un prefijo o a un sufijo no pueden asignárseles una función sintáctica. En cambio, las palabras átonas cumplen funciones. Los clíticos son palabras ya que cumplen una función sintáctica: en (3) y (4) la de objeto directo.

Por último, conviene despejar una posible ambigüedad con respecto al uso del término *palabra*. ¿Cuántas palabras reconocemos en la siguiente oración?

(5) Sé que Juan no sabe lo que nosotros sabemos.

Algunos dirán que hay nueve palabras, mientras que otros quizás sólo cuenten siete. Éstos reúnen *sé*, *sabe* y *sabemos* como formas de una misma palabra ya que contienen un mismo elemento léxico.

Para mantener diferenciadas las dos acepciones del término, adoptaremos aquí la siguiente convención: usaremos **palabra** para cada una de las formas diferentes (por lo tanto, contaremos nueve palabras) y denominaremos **lexema (SABer)** a la entidad abstracta que se realiza mediante las tres palabras. Una palabra, entonces, contiene un lexema más sus propiedades flexionales. En nuestro ejemplo, todas ellas son formas del presente de indicativo y se diferencian por el número y la persona (1ra singular, 3ra singular y 1ra plural, respectivamente).

Las propiedades flexionales son relevantes tanto para la morfología como para la sintaxis. A la morfología le interesa la forma que tendrá la palabra, a la sintaxis la relación de la palabra con las otras en la oración: *sé* y *sabemos* se diferencian por el número de sus sujetos respectivos y éstos, a su vez, de *sabe* por la persona.

En el diccionario figura el lexema pero no todas las palabras que lo realizan (en nuestro caso, cada una de las formas del paradigma del verbo), a menos que su formación sea irregular (*sé*, *sepa*, *supo*). Entre las palabras que realizan al mismo lexema, se selecciona una para representarlo, la forma menos caracterizada: el infinitivo en el caso de los verbos, el singular en los sustantivos, el masculino singular en los adjetivos.

Además de las palabras del paradigma, otras muchas contienen el formante léxico *sab-*: *sabio*, *sabiduría*, *sabedor*, *sabelotodo*. Sin embargo, éstas no constan sólo del lexema más sus propiedades flexionales. Se trata de lexemas diferentes formados por derivación o composición. Como tales figuran en el diccionario. Esta distinción entre palabra y lexema carece de utilidad en el caso de las palabras invariables (adverbios, preposiciones y conjunciones). [40]

## EJERCITACIÓN

1. Clasifique las siguientes palabras: *leal, desleal, lealtad, narcotráfico*. Proponga al menos otros dos ejemplos de cada uno de los tipos reconocidos.

2. En las palabras siguientes un formante discontinuo convierte un tema adjetivo o sustantivo en verbo: *agrandar, anochecer, aterrorizar, engordar, enfurecer, destornillar, entronizar, innovar, deformar*. ¿Qué combinación de prefijos y sufijos reconoce?

3. Hemos reconocido sufijos flexivos y sufijos derivativos. ¿Se aplica esta distinción a los prefijos?

4. Segmente las siguientes palabras en sus formantes morfológicos y clasifíquelos: *llave, llavecita, llavero, portallaves, beso, besan, besaron, besuquean, besuqueador, arena, arenoso, verde, verdoso*.

5. Como habrá podido comprobar, algunas palabras lo son plenamente, mientras que otras no lo son tanto ya que satisfacen sólo alguno de los criterios. ¿Podría ordenar en una escala descendente las siguientes palabras, indicando en cada caso cuál o cuáles de los criterios son satisfechos?:

- a. tu, tú, te, té
- b. sé, se, de, dé
- c. hay, ha, ahí
- d. el, él, le

6. ¿Puede explicar la diferencia de comportamiento en los siguientes ejemplos, cada uno de los cuales consta de un auxiliar y del verbo principal?

No hemos jamás negado eso.  
\*No he jamás negado esto.

Habíamos ya dicho...  
\*Has ya dicho...

7. ¿Cuántos lexemas se requieren para agrupar las siguientes palabras?

- a. *canto, cantando, cantaré, cantaríamos, cantaron*
- b. *verás, veíamos, vieron, vista, revió, revista* [41]
- c. *poner, puso, repondremos, disponga, disposición*
- d. *alto, alta, altos, altas, altura*
- e. *azul, azules, azulado*
- f. *pagó, pago, pagaré*

Advierta que algunas de estas palabras pueden pertenecer a más de un lexema.

8. a. Son escasos los sustantivos que se flexionan en género. La mayoría, en cambio, pertenece a un género determinado. Mencione tres sustantivos de cada uno de estos tipos. Para los sustantivos del segundo tipo, ¿diría usted que el género es una propiedad flexional?

b. ¿De qué depende que los sustantivos se flexionen en género? ¿Haría usted de una oposición flexional en los siguientes casos: *canasta, canasto; damasco, damasca; río, ría; farol,*



**BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA**

Como introducciones al tema se recomiendan P. H. MATTHEWS (1980), I. BOSQUE (1983), S. VARELA (1990). El lector interesado puede consultar S. SCALISE (1984) y (1995), S. ANDERSON (1992) y (1993), R. LIEBER (1992). Tratan específicamente temas de morfología española M. LANG (1992), S. FERNÁNDEZ RAMÍREZ (1986), T. AMBADIANG (1993), S. VARELA (1993). [42]